



# Rhodes School

for the Performing Arts

## PACTO ESCUELA-PADRES

Rhodes School for the Performing Arts, y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) y los niños participantes, acuerdan que este convenio describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el 2022-2023 año escolar

### **Responsabilidades de la escuela**

RSPA-Humble incluirá:

### **Orientación para la participación de los padres**

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes de la siguiente manera:  
Proporcionar un
  - plan de estudios aprobado por el estado proporcionado por el distrito departamento de C&I.
  - Proporcionar maestros altamente calificados a todos los estudiantes.
  - Proporcionar a los maestros un desarrollo profesional adecuado para apoyar una instrucción rigurosa.
  - Proporcionar a los estudiantes la oportunidad de recibir apoyos académicos adicionales (GT, RTI, ESL, SPED) que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes.
2. Celebrar conferencias de padres y maestros (en menos una vez al año en las escuelas primarias) durante el cual se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño. Específicamente, esas conferencias se llevarán a cabo:
  - Las conferencias de padres y maestros se programan a solicitud de los padres o maestros en cualquier momento durante el año escolar.
  - La Escuela Rhodes lleva a cabo SLEDS dos veces al año para que los padres y estudiantes discutan el progreso de sus estudiantes con el maestro como facilitador.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:
  - Los padres tienen acceso diario al progreso de sus hijos a través del portal para padres.
  - Los padres reciben un informe de progreso cada 3 semanas del distrito.
  - Los padres también reciben una boleta de calificaciones cada 9 semanas del distrito.
  
4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:
  - Los padres pueden comunicarse con un miembro del personal diariamente por correo electrónico, teléfono y Remind 101.
  - Los padres pueden programar una conferencia de Zoom con un miembro en cualquier momento, con previo aviso al miembro del personal.
  - Los padres deben tener un aviso previo y aplicable para programar una cita para venir al campus.
  
5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del salón de clases, de la siguiente manera:

### **Responsabilidades de los padres**

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Monitoreando la asistencia.
- Asegurarse de que la tarea esté completa.
- Supervisar la cantidad de televisión que ven sus hijos.
- Voluntariado en el salón de clases de mi hijo.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de padres de Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas de Título I, Responsabilidades de los Estudiantes Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad

**de**

mejorar nuestro rendimiento académico y lograr los altos estándares del Estado.  
Específicamente:

- Haremos mi tarea todos los días y pediremos ayuda cuando la necesite.
- Leer por lo menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.

- Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.